

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS ÉTICOS Y FINANCIEROS

MÁSTER U. EN ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA (ON-LINE)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura proporciona los fundamentos esenciales, tanto desde la perspectiva ética como financiera, necesarios para diseñar e implementar recomendaciones de inversión responsables, eficaces y ajustadas al marco normativo vigente. El contenido abarca los principales mecanismos de protección al inversor en los mercados financieros, la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y el abuso de mercado, así como el marco regulador español de los servicios financieros y las directivas europeas que todo profesional debe conocer para garantizar un asesoramiento de calidad y conforme a la legalidad. Desde el punto de vista financiero, se introducen los conceptos fundamentales de matemática financiera, como el valor del dinero en el tiempo, tasas de interés, rentas financieras y equivalencias, que resultan imprescindibles para el análisis de productos de inversión y financiación. Asimismo, se abordan nociones básicas de estadística aplicada a las finanzas, incluyendo medidas de tendencia central, dispersión, probabilidad, riesgo y, especialmente, medidas de correlación, fundamentales para analizar la relación entre variables financieras y la diversificación de carteras. La asignatura incorpora, además, un enfoque específico sobre la regulación financiera europea orientada a las finanzas sostenibles y el desarrollo de productos verdes, fomentando un compromiso ético con el medio ambiente y la sostenibilidad.
II.B-Presentación en inglés
The subject shows the basic fundamentals, both from an ethical and financial perspective necessary to design and implement an investment recommendation. The subject encompasses investor protection mechanisms within the framework of financial markets, regulations related to prevention of money laundering, market abuse as well as the Spanish regulatory framework for financial services and EU directives that a professional in the financial field must know to ensure a quality advisory service within the legal framework that regulates financial activity. All this with a special focus on the inclusion of financial regulation in Europe that promotes sustainable finance and the development of green products, reflecting the ethical commitment to the environment and sustainability.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y síntesis de la situación de los mercados financieros
CG03. Capacidad de gestión de la información financiera
CG07. Comunicación oral y escrita de la jerga financiera en lengua nativa
CG08. Compromiso ético y social en el trabajo del ámbito financiero
CG14. Conocimientos de software informático financiero.
CG17. Habilidad para analizar y buscar información financiera proveniente de fuentes especializadas.
CT01. Aprendizaje autónomo
CT02. Compromiso ético y social en el trabajo
CE05. Saber manejar e interpretar la estadística y la matemática que se utiliza en Finanzas.
CE08. Aprender el marco legal que regula la actividad financiera.
CE19. Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados
CE21. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.-Fundamentos estadísticos y econométricos	Tema 1. Descripción estadística de una variable.	Tipos de variables. Distribución estadística
	Tema 2. Medidas de tendencia	Media aritmética y geométrica. Moda. Mediana. Cuantiles.
	Tema 3. Medidas de dispersión	Amplitud o rango. Varianza. Desviación típica o estándar
	Tema 4. Distribución Normal y medidas de forma	Propiedades de la Distribución Normal. Normalización. Asimetría y Curtosis
	Tema 5. Relación entre variables	Covarianza. Coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Multicolinealidad, heterocedasticidad y autocorrelación
	Tema 6. Introducción al análisis de series temporales	Modelos de medias móviles. Elaboración de modelos ARIMA
	Tema 7. Métodos de simulación.	Simulación de Monte Carlo
	Tema 8. Números índice	Utilidad Tipología Limitaciones
II.- Matemáticas de las operaciones financieras.	Tema 9. Conceptos financieros básicos.	Valor temporal del dinero. Leyes financieras
	Tema 10. Operaciones de capitalización y descuento	Capitalización simple y compuesta. Descuento simple. Descuento racional y comercial compuesto. Equivalencia financiera de capitales. Concepto de equivalencia financiera. Vencimiento común y vencimiento medio
	Tema 11. Tasas de descuento y medidas de rentabilidad.	Tasa nominal y efectiva. Efecto de la inflación. Rentabilidad simple, TRE, TAE, TIR, tasa geométrica de rentabilidad.
	Tema 12. Valoración de rentas financieras.	Concepto, clasificación y valoración de rentas
III. Medidas y valoración de rentas y préstamos.	Tema 13. Préstamos.	Clases de préstamos según amortización. Sistema francés y alemán. Préstamos con carencia parcial y total.
IV.- Cumplimiento normativo y regulador.	Tema 14. Deontología profesional.	Código ético de asociaciones de asesores financieros



	Tema 15. Directivas de la UE (MIFID, MAD, etc.).	El asesoramiento como servicio de inversión en la MiFID, MiFIDII y MiFIR Distintos escenarios en el asesoramiento (Test de idoneidad, test de conveniencia) Directivas de Abuso de Mercado y otras directivas comunitarias Regulación de las Finanzas Sostenibles, SFDR Reglamento MiCA sobre criptoactivos Transposición nacional y regulación financiera española
	Tema 16. Blanqueo de dinero.	Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo Fases del proceso de blanqueo de capitales. Factores de riesgo. Estructura organizativa y dotación de medios en materia de prevención
	Tema 17. Protección de datos.	Marco general de referencia de la protección de datos. Régimen sancionador

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	Seminario de calculadora financiera
Realización de pruebas	Realización de pruebas on line asíncronas de autoevaluación. Realización de test y casos prácticos a través del aula virtual
Otras actividades	Lectura de artículos de prensa y de bibliografía recomendada. Otras actividades formativas asíncronas: visionado de videos, debates y crítica constructiva, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, etc.
Asistencia a clases teóricas	Videoclases: impartida a través de la herramienta de videoconferencia de Aula Virtual. Preparación de material docente de clases teóricas asíncronas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. on-line síncronas. Preparación de material docente de clases prácticas/problemas/casos asíncronas
Tutorías académicas	Tutorías académicas on line
Realización de pruebas	Preparación de pruebas on line asíncronas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 3 a Semana 4	Se realizará una prueba que consistirá en la resolución de casos prácticos en la fecha señalada en el calendario del curso y un examen final en fecha oficial establecida en el calendario.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Videoclases: impartidas a través de la herramienta de videoconferencia de Aula Virtual.
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Realización de test y casos prácticos facilitados por el profesor y bibliografía recomendada
Otras actividades	Semana 1 a Semana 4	Autoestudio con la lectura de la bibliografía recomendada.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Estudio personal del material facilitado por el profesor y bibliografía recomendada
Seminarios	Semana 1 a Semana 4	Seminario de calculadora financiera
Pruebas	Semana 1 a Semana 4	Se realizarán pruebas tipo test a través del campus virtual en las fechas señaladas en el calendario del curso.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 4	Tutorías semanales a través del campus virtual previa solicitud por el alumno y confirmación con el profesor.
---------------------	---------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La calificación final de la asignatura se calculará como: $(A) \times 0,10 + (B) \times 0,25 + (C) \times 0,05 + (D) \times 0,60$

(A) PRUEBAS VIRTUALES TIPO TEST DE CADA TEMA: ponderación del 10% la nota media de todas las pruebas de test realizadas. Estas pruebas NO son REEVALUABLES y solo es posible realizarlas en las fechas señaladas a través del aula virtual. Las preguntas incorrectamente contestadas restarán puntuación y en el caso de que se dejen sin contestar, no sumarán ni restarán. No se requiere nota mínima.

(B) PRUEBA VIRTUAL TRABAJO - CASOS PRÁCTICOS: ponderación del 25% en la nota final de la asignatura. Esta prueba es REEVALUABLE. Esta prueba debe realizarse en la fecha establecida en el calendario por el profesor, la prueba es virtual, mediante el aula virtual y abarca los contenidos prácticos de la materia. Las respuestas a los casos prácticos se plasmarán como prueba tipo test. Las respuestas incorrectamente contestadas restarán puntuación y las no contestadas computarán cero puntos. Puntuación mínima para aprobar y liberar la prueba: 5 puntos sobre 10.

(C) PARTICIPACIÓN Y SEMINARIOS: Se evaluará la participación en las videoconferencias, seminarios y foros de debate así como la realización de tareas propuestas por el profesor. Esta actividad NO ES REEVALUABLE.

(D) PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRACTICA: Esta prueba pondera en la calificación final un 60% siendo REEVALUABLE en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos realizarán una prueba virtual evaluándose de todo el temario visto durante el módulo en la fecha oficial establecida por la Dirección del Master para la convocatoria ordinaria, esta prueba constará de 20 preguntas de test. Puntuando sobre 10, cada pregunta de test correctamente contestada computará 0,5 puntos, las preguntas no contestadas computarán cero puntos y aquellas incorrectamente contestadas computarán -0,25 puntos. La calificación mínima para aprobar y por lo tanto liberar esta prueba es de 5 puntos sobre 10. En caso de no alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos, esta prueba deberá recuperarse en la fecha establecida para la convocatoria extraordinaria. En el caso de que alguna de las dos pruebas B y/o D contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria (aunque la media fuera de 5 o superior) y el alumno/a podrá proceder a su reevaluación en la convocatoria extraordinaria. En caso de que las dos pruebas B y D estén aprobadas pero la nota final esté por debajo de 5 por razón de las pruebas A y C, la asignatura estará suspensa y el alumno podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria bien a la prueba B, bien a la D o bien a la B y D, según elija, para recuperar la asignatura. La asignatura estará aprobada cuando la media final de las pruebas referidas sea mayor o igual a 5. En cualquier caso, las notas obtenidas en las pruebas B y/o D en la convocatoria extraordinaria sustituirán a las obtenidas en la convocatoria ordinaria. En caso de que la asignatura esté aprobada en la convocatoria ordinaria, el estudiante no puede presentarse a subir nota en la convocatoria extraordinaria. La Calificación de No Presentado únicamente será aplicada en aquellos casos en los que el alumno no se presente a ninguna prueba de evaluación.

En caso de que el estudiante solicite Convocatoria de Evaluación Adelantada: Véase el art. 19 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje (2024) para los detalles sobre los requisitos que el alumno debe cumplir para solicitar la convocatoria adelantada.

La evaluación en la convocatoria adelantada consistirá en la realización de las pruebas B y D. Siendo la ponderación en la nota de un 40% para la prueba de casos prácticos (prueba B) y de un 60% para la prueba de evaluación teórico-práctica (prueba D). La nota media ponderada de ambas pruebas tiene que alcanzar una nota mínima de 5 puntos para que la asignatura esté superada. La evaluación de problemas y casos prácticos (B) consistirá en la resolución de dos problemas o casos prácticos que se deberán realizar el mismo día de la convocatoria adelantada, junto a la otra prueba de evaluación (D). La prueba de evaluación teórico-práctica (D) será similar a lo indicado para la convocatoria de evaluación ordinaria.

IMPORTANTE: Si se suspende la convocatoria adelantada, el alumno en la convocatoria no adelantada que le quede deberá realizar las dos pruebas de evaluación previstas (B y D), independientemente de la nota obtenida en cada una de las dos



pruebas en la convocatoria adelantada.

Revisión de las pruebas: En relación con las pruebas A, B y D, la herramienta correspondiente proporcionará automáticamente los resultados. Una vez publicada la nota media, el alumnado podrá comunicar al profesor, a través del correo electrónico institucional, cualquier posible error o discrepancia que detecte en la calificación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Martín García, R. y Pra Martos, I. (Coord) (2020). El asesoramiento financiero en Europa tras la MiFID II (I): Instrumentos y mercados financieros. Editorial Pirámide.

Guisande González, C. y otros (2006). Tratamiento de datos. Editorial Díaz de Santos.

Casas Sánchez, J.M. y otros (2006). Ejercicios de estadística descriptiva y probabilidad para economía y administración de empresas. Editorial Pirámide

Solórzano, M. y Vallejo, B. (2014). Gestión Patrimonial y Banca Privada. Manual del Asesor Financiero. Pirámide.

García Boza, J. (2017). Matemáticas financieras. Editorial Pirámide.

De la Fuente Sánchez, D. y Pra, I. (2020). Matemáticas De Las Operaciones Financieras. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Pra Martos, I y Martín García, R. (Coord) (2020). El asesoramiento financiero en Europa tras la MiFID II (II): Carteras, regulación y fiscalidad. Editorial Pirámide.

García Olalla, M. y Martínez García, F.J. (Directores) (2022). Manual del asesor financiero. Editorial Paraninfo. (2ª ed.)

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BEATRIZ GARCÍA COSTA
Correo electrónico	beatriz.gcosta@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	LAURA GARCÍA COSTA
Correo electrónico	laura.garcia.costa@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana



Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA LUISA MEDRANO GARCÍA
Correo electrónico	marialuisa.medrano@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	RAÚL GÓMEZ MARTÍNEZ
Correo electrónico	raul.gomez.martinez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

